

Fojas : 82340 ✓

Nº124323 / Santiago, veintiuno de noviembre del año dos
mil catorce.- La sociedad INVERSIONES E
C: 9112464 INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA✓ RUT.
COMPROVENTA✓ 78.391.700-9,✓ de este domicilio, es dueña de la
BANCO propiedad ubicada en Camino a Melipilla número
SANTANDER-CHILE diecisiete mil ciento cincuenta, Comuna de
A Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: en
INVERSIONES E✓ dos porciones: Primera Porción: NORTE, con
INMOBILIARIA Fundo San Juan de Chena,✓ en doscientos
SANTA CLARA dieciséis metros; SUR, con fundo Santa Ana de
LIMITADA Chena, de don Luis Alberto Fernández, en
REP: 121975 doscientos cinco metros; ORIENTE, con el mismo
B: 281428 fundo Santa Ana de Chena,✓ en noventa y ocho
F: 107574 metros;✓ PONIENTE, con Camino Pavimentado de
Santiago a Melipilla Kilómetro diecinueve,✓ en
sesenta metros. Segunda Porción: corresponde a
parte de la parcela número uno del plano de
parcelación del Fundo Santa Ana de Chena✓
NORTE, con propiedad de Radio Cooperativa
Vitalicia,✓ actualmente Compañía Chilena de
Comunicaciones S.A.,✓ en doscientos cinco metros
y parte del Fundo Santa Ana de Chena, hoy San
Juan de Chena en ciento siete metros;✓ SUR, con
resto de la propiedad de don Aníbal Bañados en
una extensión aproximada de trescientos treinta
metros;✓ ORIENTE, con parte de la parcela quince
en ciento cinco metros;✓ PONIENTE, con propiedad
de Radio Cooperativa Vitalicia, hoy Compañía
Chilena de Comunicaciones S.A.✓ en una
extensión de noventa y ocho metros y Camino
Pavimentado a Melipilla en cincuenta y cinco
metros.- La adquirió por compra al BANCO
SANTANDER-CHILE✓ de este domicilio, según



escritura de fecha doce~~/~~ de noviembre~~/~~ del año
dos mil catorce, ~~/~~ otorgada en la notaría de esta
ciudad, ~~/~~ de doña Myriam Elizabeth Mariela Amigo
Arancibia, ~~/~~ Repertorio Número 23109, ~~/~~ por el
precio de VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTAS CUARENTA
COMA NOVENTA Y SIETE UNIDADES DE FOMENTO,
pagado al contado.~~/~~ El título anterior está a
Fojas 2705, ~~/~~ Número 3812, ~~/~~ del año 2010, ~~/~~ Rol de
avalúo Número 2605-2, ~~/~~ Comuna de Maipú.-
Requierente: Banco Santander-Chile.- FRANCISCO
BARRIGA V.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA
VIGENTE AL 21 de NOVIEMBRE del año 2014.-

Santiago, 21 de NOVIEMBRE del año 2014.-

21 de Nov 2014



aec857de00



Fojas : 51991

Nº59661

NV INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA
HIPOTECA LIMITADA, RUT: 78.391.700-9, representada por don Ulpiano Cabo Rio, empresario, y por la sociedad Inversiones Emco Limitada, ésta última representada por doña Margarita Virginia Cabo Osmer, diseñadora, todos de este domicilio, para garantizar al **BANCO SANTANDER-CHILE**, representado por doña María Pilar Pereira Crisostomo, abogado, por doña Isabel Margarita Fernández Frías, factor de comercio, y por doña Lina Marcela Campos Salas, ingeniero comercial, todos de este domicilio, el exacto, oportuno e íntegro cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que actualmente tuviere o en el futuro contrajere con dicha Institución, en la forma, circunstancias y calidades que en el respectivo título se señalan, constituye hipoteca sobre la propiedad ubicada en Camino a Melipilla, número diecisiete mil ciento cincuenta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, **que deslinda** en dos porciones: Primera Porción: NORTE, con Fundo San Juan de Chena, en doscientos dieciséis metros; SUR, con fundo Santa Ana de Chena, de don Luis Alberto Fernández, en doscientos cinco metros; ORIENTE, con el mismo fundo Santa Ana de Chena, en noventa y ocho metros; PONIENTE, con Camino Pavimentado de Santiago a Melipilla Kilómetro diecinueve, en sesenta metros. Segunda Porción: corresponde a parte de la parcela número uno



del plano de parcelación del Fundo Santa Ana de Chena: ✓ NORTE, con propiedad de Radio Cooperativa Vitalicia, ✓ actualmente Compañía Chilena de Comunicaciones S.A., en doscientos cinco metros y parte del Fundo Santa Ana de Chena, hoy San Juan de Chena en ciento siete metros; ✓ SUR, con resto de la propiedad de don Aníbal Bañados en una extensión aproximada de trescientos treinta metros; ✓ ORIENTE, con parte de la parcela quince en ciento cinco metros; ✓ PONIENTE, con propiedad de Radio Cooperativa Vitalicia, ✓ hoy Compañía Chilena de Comunicaciones S.A., en una extensión de noventa y ocho metros y Camino Pavimentado a Melipilla en cincuenta y cinco metros. ✓ El título de dominio está a FOJAS 82340 NUMERO 124323 del año 2014. Lo expuesto consta en la escritura pública otorgada en la 21^a Notaría de Santiago de doña Myriam Elizabeth Mariela Amigo Arancibia, el doce de noviembre del año dos mil catorce, Repertorio Número 23.109. ✓ Requirió: Banco Santander.- Santiago, veinticinco de noviembre del año dos mil catorce.- EDMUNDO ROJAS G.

EDMUNDO ROJAS G.



Edmundo Rojas G.

Fojas : 40083

Nº 65958

aa

PROHIBICION

Rep: 121975

C: 9112464

B: 281428

F: 107574

La sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA, RUT: 78.391.700-9, se obliga a no enajenar, gravar, fusionar, dividir, ni celebrar acto o contrato alguno, sin previo consentimiento por escrito del BANCO SANTANDER-CHILE, relacionado con todo o parte dela propiedad ubicada en Camino a Melipilla número diecisiete mil ciento cincuenta, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, cuyo terreno deslinda en dos porciones: Primera Porción: NORTE, con Fundo San Juan de Chena, en doscientos dieciséis metros; SUR, con fundo Santa Ana de Chena, de don Luis Alberto Fernández, en doscientos cinco metros; ORIENTE, con el mismo fundo Santa Ana de Chena, en noventa y ocho metros; PONIENTE, con Camino Pavimentado de Santiago a Melipilla Kilómetro diecinueve, en sesenta metros. Segunda Porción: corresponde a parte de la parcela número uno del plano de parcelación del Fundo Santa Ana de Chena; NORTE, con propiedad de Radio Cooperativa Vitalicia, actualmente Compañía Chilena de Comunicaciones S.A., en doscientos cinco metros y parte del Fundo Santa Ana de Chena, hoy San Juan de Chena en ciento siete metros; SUR, con resto de la propiedad de don Aníbal Bañados en una extensión aproximada de trescientos treinta metros; ORIENTE, con parte de la parcela quince en ciento cinco metros; PONIENTE, con propiedad de Radio Cooperativa Vitalicia, hoy Compañía Chilena de Comunicaciones S.A., en una extensión de noventa y ocho metros y Camino Pavimentado a



Melipilla en cincuenta y cinco metros.- Lo expuesto consta de la escritura de fecha doce de noviembre del año dos mil catorce, otorgada en la Notaría de doña Myriam Elizabeth Amigo Arancibia, Repertorio Número 23109. La inscripción de dominio se encuentra a FOJAS 82340, NUMERO 124323, del año 2014.- Santiago, veintiséis de noviembre del año dos mil catorce.- KAMEL SAQUEL Z.

Foto: J.P. C. S. N.C.



aec847de00



Kamel

**Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar
Al Día 26 de Noviembre del 2014**

Del inmueble inscrito a Fojas 82340 Número 124323 del Registro de Propiedad del año 2014 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a propiedad ubicada en Camino a Melipilla número diecisiete mil ciento cincuenta, de propiedad de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA Y CINCO años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

- 1) **HIPOTECA**: a Fs. 51991 Nro. 59661 del Año 2014 en favor de Banco Santander-Chile para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA Y CINCO años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

- 1) **PROHIBICION**: a Fs. 40083 Nro. 65958 del Año 2014 en favor de Banco Santander-Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 27 de noviembre del año 2014

1/1



D.BSOTO
B.281428
C.9112464



2398-b55b-2b85-0268
Consulte validez en www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Myriam Elizabeth Amigo Arancibia con fecha 12-11-2014, repertorio número 23109, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro repertorio bajo el número 121975 del año 2014.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicaron las siguientes inscripciones:

Registro de Propiedad

Fojas 82.340 número 124.323 del año 2014 ✓

Derechos

\$ 259.600

La inscripción fue practicada con fecha 21 de noviembre de 2014 ✓

Registro de Hipotecas y Gravámenes ✓

Fojas 51.991 número 59.661 del año 2014 ✓

Derechos

\$ 259.600

La inscripción fue practicada con fecha 25 de noviembre de 2014.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar ✓

Fojas 40.083 número 65.958 del año 2014 ✓

Derechos

\$ 5.100

La inscripción fue practicada con fecha 26 de noviembre de 2014.

Santiago, 26 de noviembre de 2014.



Myriam

Carátula 9112464
fzarzar



Código de Verificación: CTR514C90016
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Myriam Elizabeth Amigo Arancibia con fecha 12-11-2014, repertorio número 23109, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro repertorio bajo el número 121975 del año 2014.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicaron las siguientes inscripciones:

Registro de Propiedad

Fojas 82.340 número 124.323 del año 2014 \$ 2.000

La inscripción fue practicada con fecha 21 de noviembre de 2014.

Derechos

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Derechos

Fojas 51.991 número 59.661 del año 2014 \$ 2.000

La inscripción fue practicada con fecha 25 de noviembre de 2014.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Derechos

Fojas 40.083 número 65.958 del año 2014 \$ 2.000

La inscripción fue practicada con fecha 26 de noviembre de 2014.

Santiago, 26 de noviembre de 2014.



Carátula 9112464
fzarzar



Código de Verificación: CTR514C90116
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.